

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17202 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 216/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Guillen Daniel Gestión, S.L., con CIF nº B-63958656, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: concurso voluntario 216/2013 sección c1

NIG del procedimiento: 08019-47-12013-8001266

Entidad concursada: Guillen Daniel Gestión, S.L. – con CIF nº B63958656

Tipo de concurso: voluntario

Fecha del auto de conclusión: 11-04-2016

Barcelona, 11 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020830-1